

SE REQUIERA CITACION A INDAGATORIA

Señor Juez

Margarita Stolbizer, con el patrocinio de la Dra. Silvina A. Martínez T°94 F° 458 CPACF, manteniendo el domicilio constituido, respetuosamente ante V.S. en la causa N° 9486/2016 digo:

I. OBJETO.-

Que atento el estado de la causa, y en el entendimiento que a lo largo de la investigación se ha reunido una numerosa cantidad de pruebas directas, cabe entonces afirmar que existen serios y precisos indicios y concordantes presunciones, que permiten tener por acreditado el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y por tanto considero y solicito que **se cite a declaración indagatoria a Osvaldo Jose Sanfelice por el delito de lavado de activos, a razón de las consideraciones que a continuación se exponen.**

II. HECHOS .-

Se le imputa a Osvaldo Jose Sanfelice, el haber puesto en circulación en el mercado, con el fin de aparentar un origen lícito parte del dinero proveniente de los ilícitos perpetrados por la asociación ilícita, que desarrollo sus actividades aproximadamente desde principios del año 2003 hasta el 2015, y cuya finalidad fue organizar un sistema de recaudación de fondos para recibir dinero ilícito con el fin de enriquecerse ilegalmente y de utilizar parte de esos fondos en la comisión de otros delitos.-

La asociación ilícita fue comandada por Néstor Carlos KIRCHNER y Cristina Elisabeth FERNANDEZ, quienes detentaron el cargo de Presidente de la República Argentina, entre el 25 de mayo de 2003 hasta el 9 de diciembre de 2015, tal como surge de las causas N° 9608/18 conocida como "Los cuadernos de la corrupción K".

El dinero era entregado alterativamente a los titulares del Poder Ejecutivo Nacional o sus secretarios privados en Uruguay y Juncal, domicilio particular de los Kirchner, en la Residencia Presidencial de Olivos y en la Casa de Gobierno.-

Sanfelice además se encuentra procesado y en juicio (TOF 5) en el marco de la causa N° 3732/16 y 11352/2014 por maniobras de lavado de dinero similares a las que aquí se investigan. En dicha causa, se probó que desde 2006 hasta 2016 funcionó una estructura asociativa permanente conformada por Néstor Kirchner, Cristina Fernández, Máximo Kirchner, Víctor Manzanares, Osvaldo Sanfelice, Carlos Sancho y Jorge Ludueña y a la que luego se sumaron Lázaro Baez, Cristóbal López, Fabian de Souza, Florencia Kirchner y Romina Mercado, entre otros.

Esta asociación ilícita habría tenido por finalidad disimular el origen del dinero proveniente de maniobras defraudatorias en la obra vial en la Pcia. de Santa Cruz, como también con la finalidad de disimular pagos ilícitos provenientes de otros empresarios beneficiados por decisiones del gobierno de Néstor y Cristina Kirchner.

La cantidad de dinero generaba un problema y debía inventarse un mecanismo que permitiera blanquearlo sin generar sospechas. Allí surgió la idea de adquirir hoteles. Si se quiere, un sistema bastante eficaz como antiguo, ya que los tiempos modernos han encontrado canales financieros más sofisticados y menos visibles.

Vale la pena recordar aquí que el gran amigo, socio y quien ha mantenido su lealtad a la familia Kirchner durante más tiempo, Osvaldo Sanfelice, era, como hemos visto, quien comandaba las negociaciones para adquirir los hoteles. En algunos casos compraba en comisión y en otros a nombre propio.

Víctor Manzanares confirmó lo que veníamos denunciando en la Justicia desde hace varios años: que el Hotel Waldorf pertenece a la familia Kirchner. El contador confirmó que ese hotel fue comprado por ellos, y agregó que por indicación de Néstor Kirchner fue a un estudio contable a analizar los papeles del hotel y en ese momento le aconsejó que no lo comprara.

Si bien formalmente surge que Sanfelice es el accionista mayoritario de la empresa homónima del Hotel Waldorf, no es el verdadero dueño, sino que lo adquirió actuando en comisión para Néstor Kirchner. La finalidad de adquirir este hotel no era otra que la misma que se usó para el resto: utilizarlo como fachada para diversas operaciones de lavado de dinero.

Las tratativas para su adquisición se sucedieron a fines del año 2008, casi a la par de las tratativas y compra del Hotel Alto Calafate. El 12 de diciembre de 2008 Sanfelice suscribió un instrumento de opción de compra del Hotel Waldorf y en esa oportunidad abonó un millón de dólares en efectivo (U\$S 1.000.000). Jamás tuvo que acreditar dónde había obtenido ese dinero.

Posteriormente, el 6 de marzo de 2009, se suscribió el boleto de compraventa de acciones de la sociedad Hotel Waldorf entre José Luis Cives y la sociedad Walcorp como vendedores y Osvaldo Sanfelice como comprador, quien actuó en comisión, según él mismo lo manifestó, sin indicar quién lo había comisionado. Se fijó como valor de la compraventa un millón setecientos mil dólares (U\$S 1.700.000), pagaderos de la siguiente forma: un millón de dólares en efectivo al momento de suscribir la opción de compra; trescientos cincuenta mil dólares (U\$S 350.000) se abonarían al momento de suscribir el boleto de compraventa y el saldo restante en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Sin embargo, a pesar de que figura este método de pago en el documento, se abonó en su totalidad y en efectivo antes de suscribir el boleto de compraventa.

Las particularidades de los números de este hotel sorprenden: fue aumentando su facturación ejercicio tras ejercicio. Antes de su adquisición la empresa era deficitaria. Pero al poco tiempo logró revertir su situación económica.

A ello cabe agregar que las cuentas bancarias del Hotel Waldorf registran poco movimiento. Solo figuran operaciones desde 2011 hasta 2016 por casi un millón ochocientos mil pesos (\$ 1.785.045). No se compadece con el movimiento que, en cambio, registran los asientos de datos de pasajeros alojados. El otro dato importante es que el destino de los fondos que se depositaban en la cuenta bancaria del hotel estaba destinado a pagar las tarjetas de crédito de Sanfelice y de dos empleados del hotel.

También advertimos que en el hotel se alojaban trabajadores de las empresas de Lázaro Báez, o eran simples anotaciones por ocupaciones no comprobadas y consideradas una fachada para maniobras de lavado de dinero. Así como directivos de la constructora Norberto Odebrecht SA, empresa que admitió haber pagado coimas en la República Argentina para

acceder a determinadas obras públicas. Casualmente, se alojaban en el Hotel Waldorf de la Ciudad de Buenos Aires.

Sanfelice compró ese establecimiento ocultando a la familia Kirchner en la operación, tal como lo realizó otras tantas veces. Y lo hizo con la finalidad de encubrir allí mismo transferencias millonarias de origen ilegal disimuladas dentro de una actividad hotelera que le podía dar apariencia legal en su ingreso al circuito de dinero. Estamos frente a un repentino empresario hotelero ficticio y simulado (Sanfelice) quien realiza la compra del paquete accionario de la empresa dueña del Hotel Waldorf, en comisión y luego aparenta ser el dueño y esconde a los verdaderos personajes que buscan el blanqueo de activos (Cristina Fernández de Kirchner).

Sanfelice funcionó como un agente para efectuar la compra del Hotel Waldorf, recibiría como contraprestación el diez por ciento del total de las acciones, además de desempeñarse en el cargo como director titular.

Para tratar de encubrir la maniobra, designaron al frente del Directorio de la empresa dueña del Hotel Waldorf a personas que tendrían apariencia de ajenas a la familia. O sea, buscaron terceras personas que fueron introducidas en la sociedad y que operaban exclusivamente como pantalla para tapar a quienes eran verdaderos dueños y beneficiarios del negocio.

De todos modos, esa apariencia surgiría lógicamente como burda cuando nos vamos interesando por conocer la identidad de estas personas. La sorpresa no sería menor. Porque los directores de la empresa que maneja este nuevo hotel son nada menos que miembros del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dos de los tres integrantes del directorio del Hotel Waldorf se desempeñaban en la misma fecha como funcionarios de esa entidad bancaria, siendo designados por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner en esos cargos. El contador Santiago Carnero fue nombrado en 2010 director del BCRA y en 2011 asumió como superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias de ese mismo banco. Su función era ejercer el poder de fiscalización y policía sobre los bancos, financieras y agencias de cambio. Y en sus ratos libres era miembro del directorio del Hotel Waldorf.

Entre 2007 y 2010 Carnero fue miembro del Directorio de la compañía YPF en representación del Estado Nacional. Se desempeñó además en la Comisión Bicameral de Control de las Actividades y Gastos de Inteligencia del Congreso de la Nación. Su hijo homónimo también se desempeñó como asesor del directorio del Banco Central en el mismo período, percibiendo un salario cercano a los 20.000 pesos, sueldo muy alto para aquellos años.

El síndico del Hotel Waldorf no era la excepción. Era Hugo Carlos Álvarez, quien a la misma fecha cumplía la misma función en el Banco Central, donde había ingresado en 2009. Álvarez tenía como función «fiscalizar» la observancia de las leyes por parte de dicha entidad. A su vez era el contador de Osvaldo Sanfelice en todas sus empresas. Una vez vencido el nombramiento de Álvarez por un período de cuatro años, Cristina Kirchner por Decreto (Nº 1.669/2013) lo designó nuevamente síndico titular del Banco Central. Renunció en diciembre de 2015 con la asunción del nuevo gobierno.

El otro, César Gustavo Virgilio, trabajó como docente en Río Gallegos, luego se desempeñó en la inmobiliaria Sanfelice Sancho & Asociados, de Máximo Kirchner, y fue empleado de Paraná Metal —una empresa de Cristóbal López— hasta que falleció en abril de 2015. Además, creó, junto a Carlos Sancho, la firma Agosto en noviembre de 2011. Desde entonces, la sociedad no mostró movimientos comerciales. Pero eso cambió a partir de 2013, cuando Sanfelice compró la empresa.

Los antecedentes y calidad del Directorio, inconsistente con la envergadura de la compañía hotelera, marcan una de las características del Hotel Waldorf.

Osvaldo Sanfelice es el testaferro y encuadra en la definición de «persona allegada y cercana» a Néstor y Cristina Kirchner. Esta cercanía no solo era pública y notoria, sino que además se ha comprobado la realización de múltiples operaciones de compra-venta de empresas y propiedades a nombre de la familia Kirchner, además de poseer poderes amplios de administración y disposición de sus bienes.

Estamos frente a maniobras premeditadas para poner en circulación cuantiosas sumas de dinero, traducidas en bienes cuya adquisición no estaría justificada y cuyo origen estaría ligado a delitos de corrupción.

Consideramos que el Hotel Waldorf podría haber sido obtenida con los frutos de las actividades ilícitas por las que se lo investiga en la órbita de la Justicia penal e incluso motivaron diversos procesamientos al propio Sanfelice como también a la familia Kirchner y a los empresarios Lázaro Báez y Cristóbal López, entre otros.

IV. PETITORIO:

- a) Se me tenga por presentada, en la calidad invocada y sea considerado este escrito a los fines que correspondan;
- b) Se tenga por acreditado el estado de sospecha exigido por el art.294 del CPP y se cite a las personas identificadas a prestar declaración indagatoria para que puedan ejercer su derecho a la defensa.

SERA JUSTICIA